

BOLETÍN EPIDEMIOLOGICO N°03

Vigilancia de la Salud Pública

Mes Enero 2018- Edición III-UESA

EDITORIAL

Verano Saludable: Riesgo de Cáncer de piel por exposición solar

El Ministerio de Salud recomienda a la población tomar conciencia en el cuidado de nuestra piel. Hoy que empieza el verano, se debe recordar que la exposición acumulada a la radiación ultravioleta o RUV (parte integrante de los rayos solares) es uno de los factores de riesgo para tener cáncer en esta parte de nuestro cuerpo.

Para prevenir esta enfermedad, los especialistas del Minsa recomiendan a la población mantenerse bajo sombra y evitar sobre exponerse al sol especialmente entre las 10:00 a.m. a las 04:00 p.m. También, tener un mayor cuidado con los niños pequeños, especialmente los menores de 6 meses, a quienes se les debe cubrir al salir.

Además, emplear elementos protectores como sombreros de ala ancha (10 cm), prendas de vestir holgadas y livianas que cubran la mayor superficie corporal, lentes de sol con protección para rayos ultravioleta de largo alcance (UVA) y de corto alcance (UVB) al 100%, así como sombrillas o toldos para actividades al aire libre. La aplicación de un buen bloqueador también es importante, se debe hacer treinta minutos antes de

exponerse y luego cada una o dos horas, estos disminuyen el daño a la piel de los RUV, pero no te protegen al 100%.

En esta época de verano debemos tener cuidado con la aparición de lunares sospechosos, algunos podrían tratarse de los agresivos “melanomas” o cáncer de piel”, advirtió el Dr. Manuel del Solar Chacaltana, jefe del servicio de dermatología del Hospital Cayetano Heredia del Ministerio de Salud (Minsa).

Al observar un lunar uno debe considerar su asimetría, si sus bordes son irregulares o no, color, degradado y diámetro. En caso de tener sospechas, las personas deben acudir a un médico dermatólogo inmediatamente. “Muchos tumores en la piel se disfrazan de manchas en la piel y dan la apariencia de ser un lunar simple. Algunos se activan por la exposición constante a los rayos del sol”, agregó.

Fuente: Minsa

VOLUMEN

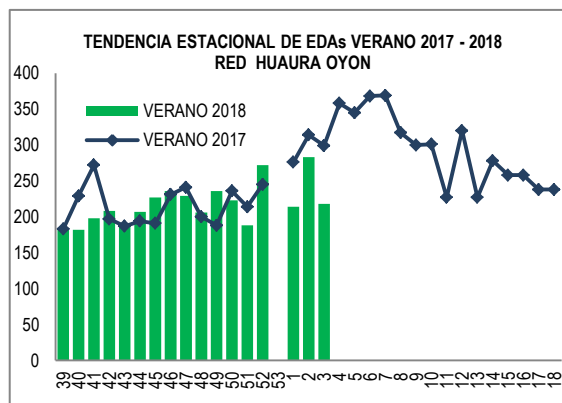
N° 03

ENERO 2018						
SE	D	L	M	M	J	V
01		1	2	3	4	5
02	7	8	9	10	11	12
03	14	15	16	17	18	19
04	21	22	23	24	25	26
05	28	29	30	31		



Situación epidemiológica de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) en la Red de Salud Huaura Oyón a la SE 3-2018

En la semana epidemiológica N° 03. Se registran 218 episodios de enfermedad diarreica aguda (EDAs) TIA 8.6 por 10,000 Hab. tendencia que incrementa en un 60% en relación a la semana anterior, 177 casos proceden de distritos ubicados en provincia de Huaura, 31 de distritos de la provincia de Oyón, se han atendido también a 10 personas procedentes de otras provincias (visitantes).

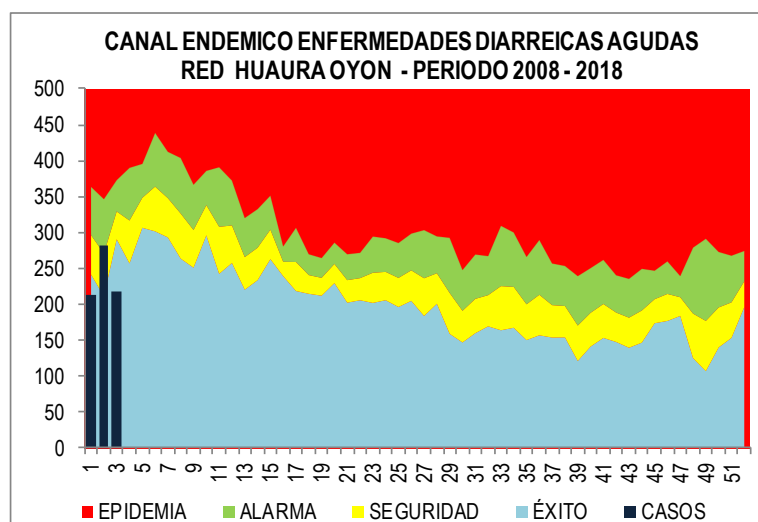


Considerando los grupos de edad; 26 casos fueron en menores de 01 año de edad, 56 casos en niños de 1 a 4 años de edad y 136 casos en mayores de 5 años de edad.

Los episodios presentados según tipos son, 217 acuosa y 1 disintérica. Como parte de la gestión de riesgos mostramos la tendencia de la estación de verano 2018 iniciándose la observación en la semana 39 del 2017, la tendencia se disminuye en un 10% comparada con los dos veranos anteriores. El promedio semanal es de 205 casos. Los distritos que aportan con el mayor número de casos en el escenario costa son; Huacho, Huaura, Santa María, Hualmay, Sayán.

El acumulado anual (a la semana N° 03) es de 715 episodios (TIA 28.4 casos por 10000 habitantes). El Distrito de mayor riesgo son: Navan y Caujul.

En el canal endémico nos ubicamos en la zona de éxito contexto que nos permite proponer la evaluación continua de las localidades/centros poblados más afectados y continuar con intervenciones preventivas y de control.



ENF.DIARREICAS AGUDAS POR TIPO Y GRUPO DE EDAD
NOTIFICADOS POR HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO

DIAGNOSTICO	SEMANA 3				
	men1a.	1-4a.	5 a mas	TOTAL	(%)
EDA ACUOSA	4	17	36	57	100.00
EDA DISENTERICA	0	0	0	0	0.00
TOTAL EDAS	4	17	36	57	100.00

Fuente: Registro de Atenciones
Base de Datos Noti SP

CASOS DE EDAS SEGÚN TIPOS MES ENERO Y ACUMULADO 2018

Tipos de Edas	MES DE ENERO			Acum. hasta la SE: 3	
	Nro.	Proporc.	T.I.A.	Nro.	Proporc.
Edas Totales	715	100	28.37	715	100
Edas Acuosas	711	99	28.21	711	99
Edas Disentericas	4	1	0.16	4	1

FUENTE: EPIDEMIOLOGIA RED HUAURA OYON

TENDENCIA Y TASA DE VARIACION DE EDAs POR DISTRITOS
RED HUAURA OYON PERIODO DEL 2014 - 2018 A LA S.E. 3

PROVINCIA / DISTRITOS	CASOS NOTIFICADOS A LA SEMANA EPIDEMIOLOGICA N° 3							TASA DE VARIACION	PROPORCION
	2013	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO 2013 - 2017	2018		
RED HUAURA OYON	792	1001	921	980	867	912	693	-24.0	-
PROV.HUAURA	742	944	868	872	803	846	611	-27.8	88.2
HUACHO	376	421	409	364	365	387	257	-33.6	42.1
AMBAR	4	6	19	9	2	8	9	12.5	1.5
CARQUIN	10	20	11	10	13	13	8	-38.5	1.3
CHECRAS	0	1	3	1	1	1	1	0.0	0.2
HUALMAY	56	75	60	88	83	72	66	-8.3	10.8
HUAURA	118	141	148	122	92	124	75	-39.5	12.3
L.PRADO	2	5	6	6	9	6	2	-66.7	0.3
PACCHO	4	11	18	11	11	11	7	-36.4	1.1
S.LEONOR	7	5	3	6	2	5	5	0.0	0.8
S.MARIA	46	114	65	132	116	95	67	-29.5	11.0
SAYAN	65	60	89	51	54	64	57	-10.9	9.3
VEGUETA	54	85	37	72	55	61	57	-6.6	9.3
PROV. OYON	46	55	48	82	60	58	79	36.2	11.4
OYON	19	26	20	28	36	26	37	42.3	46.8
ANDAJES	8	6	5	3	1	5	1	-80.0	1.3
CAUJUL	5	0	0	5	4	3	4	33.3	5.1
COCHAMARCA	7	5	4	6	8	6	7	16.7	8.9
NAVAN	1	0	5	0	0	1	10	900.0	12.7
PACHANGARA	2	16	9	14	7	10	17	70.0	21.5
IHUARI-ACOTAMA	4	2	5	26	4	8	3	-62.5	-
OTROS DISTRITOS	25	23	16	21	26	22	22	0.0	-

Fuente: Sistema NOTI Sp . UESA



TENDENCIA ESTACIONAL DE EDAS VERANO 2018 A LA SEMANA 3 POR

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	1	2	3	TOTAL
RED HUAURA OYON	211	226	251	262	264	234	263	319	295	316	265	326	320	292	357	297	390	345	5233
SIN MICRORED	132	144	119	136	152	142	151	137	177	152	147	152	130	84	189	133	178	119	2574
HOSPITAL REGIONAL HUACHO	40	48	27	46	61	57	54	33	56	54	47	52	56	59	46	26	56	57	875
ESSALUD GUSTAVO LANNATA	68	75	70	64	69	60	69	83	88	71	69	82	61	0	124	84	92	23	1252
CLINICA SAN BARTOLOME	13	11	14	15	13	10	13	9	19	15	19	10	0	14	8	11	19	28	241
CLINICA SAN PEDRO	7	10	8	11	9	14	14	12	14	12	10	8	11	9	11	11	11	11	193
PENAL DE CARQUIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PARROQUIA SANTA ROSA	4	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	0	2	2	0	1	0	0	13
MICRORED HUALMAY	13	8	15	10	14	9	14	22	18	19	22	19	17	26	22	13	29	32	322
HUALMAY	5	0	5	2	7	4	1	3	9	7	7	12	9	10	9	8	7	11	116
DOMINGO MANDAMIENTO	0	0	0	0	1	0	2	3	1	0	1	1	2	1	1	0	1	1	15
CAMPO ALEGRE	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	2	1	0	0	0	7
MANZANARES	3	1	3	2	2	0	3	5	6	3	6	2	2	3	1	3	2	6	53
CARQUIN	1	0	0	0	0	0	0	1	1	2	1	0	0	2	1	0	1	0	10
SANTA MARIA	0	4	0	2	0	3	5	0	0	0	2	0	0	0	1	0	7	12	36
CHONTA	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	2	0	2	2	0	0	3	0	13
SAN BARTOLOME	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	6
AMADO VELASQUEZ	2	3	2	0	2	0	1	6	0	3	2	2	1	3	4	1	6	0	38
ZAPATA	1	0	3	2	1	1	2	2	1	4	0	0	0	2	4	1	2	2	28
MICRORED HUAURA	7	8	10	14	11	11	4	18	13	13	15	15	11	19	9	13	16	17	224
HUAURA	5	2	2	5	3	4	0	4	4	2	5	5	3	12	2	4	6	6	74
HUMAYA	0	1	2	0	2	0	0	2	1	3	2	0	1	2	1	1	1	3	22
VILCAHUAURA	0	1	2	1	2	0	2	1	2	2	1	1	1	2	3	1	1	0	23
PEDICO	0	0	2	2	0	1	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	1	10
EL SOCORRO	2	3	1	4	3	3	0	6	4	3	4	7	4	3	2	4	2	7	62
AMBAR	0	0	1	2	1	2	2	3	2	1	0	1	2	0	0	3	5	0	25
AYNACA	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	8
MICRORED VEGUETA	7	2	7	6	1	6	5	9	2	2	3	12	12	15	12	10	12	14	137
VEGUETA	3	1	4	2	0	2	1	4	1	0	1	5	3	3	6	7	5	7	55
MAZO	0	0	2	0	1	2	1	0	0	1	0	0	1	0	2	0	0	1	11
PRIMAVERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JOSE C. MARIATEGUI	1	1	0	2	0	0	2	3	0	1	1	5	6	3	1	3	2	2	33
MEDIO MUNDO	3	0	1	2	0	2	1	2	1	0	1	2	2	9	3	0	5	4	38
TIROLER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MICRORED SAYAN	25	15	19	12	10	12	14	18	10	29	5	24	33	28	23	15	30	17	339
SAYAN	4	5	6	2	3	4	5	1	2	5	3	6	5	4	3	1	3	2	64
9 DE OCTUBRE	3	4	4	0	1	0	1	3	1	1	0	2	1	0	3	0	2	6	32
CHAMBARA	2	1	0	0	1	1	0	1	2	2	0	2	3	4	0	0	0	1	20
LA MERCED	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	2	1	2	1	0	1	0	10
ACOTAMA	3	1	3	1	0	1	0	1	0	5	0	3	2	0	1	1	1	1	24
LA VILLA	6	2	0	1	2	0	5	1	3	7	2	1	7	11	13	11	15	1	88
EL AHORCADO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3
LA UNION	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	2	0	0	0	2	0	8
AUQUIMARCA	0	0	0	0	0	0	0	3	0	1	0	0	1	3	0	0	0	0	8
PARAN	0	1	0	3	2	4	0	1	1	2	0	1	1	2	1	0	0	1	20
SANTA CRUZ	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	5
HUANANGUI	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	5	0	0	0	1	0	10
COCHAMARCA	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	1	1	0	8
COLCAPAMPA	0	0	2	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	4	13
YARUCAYA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
IHUARI-Acotama	3	1	3	1	0	1	0	1	0	5	0	3	2	0	1	1	1	1	24
MICRORED CHURIN - OYÓN	27	8	15	21	20	8	19	24	16	19	14	17	22	16	18	31	19	33	347
PUNUN - CHECRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	3	0	1	6
PACCHO	4	0	0	4	2	0	0	1	2	0	3	3	1	0	10	4	1	0	35
LACSANGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUZGA	0	0	0	0	1	0	2	3	0	1	0	0	3	0	0	0	1	1	12
AYARANGA	0	0	4	3	0	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	1	14
CHIUCHIN	4	0	2	5	0	0	1	1	1	2	0	1	1	0	1	0	0	3	22
PARQUIN	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	5
JUCUL	0	0	0	0	6	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	9
OYON	4	3	3	4	2	3	3	3	4	3	4	1	0	5	0	5	5	10	62
MALLAY	1	0	0	0	0	0	0	3	0	5	0	3	3	2	0	2	4	2	25
NAVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
TINTA	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	5
RAPAZ	2	0	3	2	0	0	1	1	2	1	2	3	0	2	0	2	2	1	24
ANDAJES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3
CAUJUL	0	0	0	0	0	2	8	2	2	1	0	0	0	0	1	0	1	3	20
NAVAN	0	0	0	0	2	0	0	3	0	1	0	0	1	1	1	8	0	1	18
CHURIN	9	4	3	3	5	2	3	1	4	0	4	3	1	6	3	6	2	5	64
PACHANGARA	2	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	1	2	9
HUANCAHUASI	1	1	0	0	0	0	1	2	0	1	0	2	3	0	0	1	0	0	12



Enfermedades diarreicas agudas atendidas en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Huacho

Hasta la semana N° 3 se han atendido 139 casos de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs), 137 fueron diagnosticadas como EDAs acuosas y 2 como EDAs Disentéricas.

En relación al grado de deshidratación el 6% de los casos presentaron deshidratación leve y moderada, el 94% de los casos no presentaron signos de deshidratación. 8 de los casos fueron tratados bajo el tratamiento de Plan B, quiénes fueron dados de alta con evolución favorable.

ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO A LA SEMANA 3 - 2018

SE	EDAS ACUOSAS				EDAS DISENTERICAS				EDAS TOTALES				HOSPITALIZADOS			
	<1 A	1-4 A	>5 A	TOTAL	<1 A	1-4 A	>5 A	TOTAL	<1 A	1-4 A	>5 A	TOTAL	<1 A	1-4 A	>5 A	TOTAL
1	3	12	11	26	0	0	0	0	3	12	11	26	0	0	0	0
2	4	23	27	54	0	1	1	2	4	24	28	56	0	0	0	0
3	4	17	36	57	0	0	0	0	4	17	36	57	0	2	0	2
TOTAL	11	52	74	137	0	1	1	2	11	53	75	139	0	2	0	2
PORC	8.03	37.96	54.01	100.00	0.00	50.00	50.00	100.00	7.91	38.13	53.96	100.00	0.00	100.00	0.00	100.00

FUENTE: BASE DATOS DEL NOTI

EDAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS SEGÚN GRADO DE DESHIDRATACIÓN Y TIPO DE TRATAMIENTO S.E. N°3 - 2018

SE	CON DESHIDRATACIÓN	SIN DESHIDRATACIÓN	A	B	C
1	2	24	24	2	0
2	3	53	53	3	0
3	3	54	54	3	0
TOTAL	8	131	131	8	0

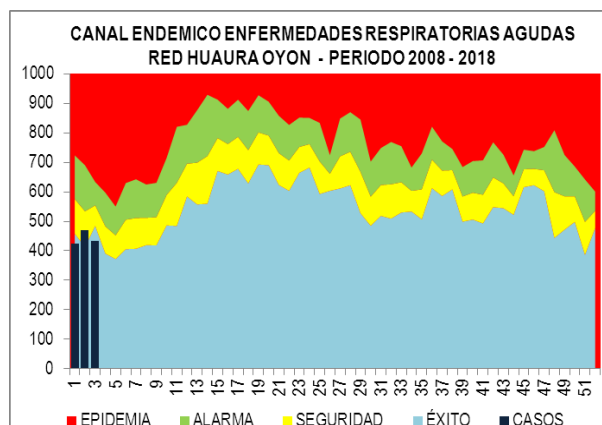
FUENTE: REGISTRO DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS



Situación epidemiológica de las infecciones respiratorias agudas (IRA) en la Red de Salud Huaura Oyón a la SE 3-2018

En la SE N°03 se registran 445 episodios de IRA en menores de 5 años, 434 fueron IRAs no neumonía y 14 neumonías. Tendencia que incrementa en un 69% en relación a la semana anterior.

El acumulado anual de IRAS no neumonías es de 1328 casos (TIA 64.0 por 10,000 menores de 5 años), 51 en menores de 2 meses (TIA 94.5 por 10,00 <2 meses), 366 en el grupo de 2 a 11 meses (TIA 55.7 por 10,00 niños de 2 a 11 meses), 911 en el grupo de 1 a 4 años (TIA 55.7 por 10,00 niños menores de 5 años).



En el canal endémico nos ubicamos en la zona de éxito. Los Distritos de Ihuari - Acotama, Navan, Checras, Paccho y Cochamarca muestran tasa de variación positiva hasta la presente semana.

SOB ASMA:

En la semana N°3 se registran 42 casos en menores de 5 años, el acumulado anual es de 106 casos, 75 corresponden a niños menores de 2 años y 31 al grupo de 1 a 4 años.

TENDENCIA Y TASAS DE VARIACION DE IRAs POR DISTRITOS RED HUAURA OYON PERIODO DEL 2014 - 2018 A LA S.E. 3

PROVINCIA / DISTRITOS	CASOS NOTIFICADOS A LA SEMANA EPIDEMIOLOGICA N° 3							TASA DE VARIACION	PROPORCION
	2013	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO 2013 - 2017	2018		
RED HUAURA OYON	1606	1552	1448	1449	1378	1487	1333	-10.4	-
PROV. HUAURA	1477	1431	1339	1339	1221	1361	1192	-12.4	89.4
HUACHO	553	461	437	391	431	455	395	-13.2	33.1
AMBAR	15	21	13	16	9	15	24	60.0	2.0
CARQUIN	28	25	14	28	12	21	9	-57.1	0.8
CHECRAS	0	0	1	0	1	0	1	100.0	0.1
HUALMAY	140	135	135	146	135	138	105	-23.9	8.8
HUAURA	243	265	203	189	177	215	178	-17.2	14.9
L. PRADO	9	14	9	20	19	14	13	-7.1	1.1
PACCHO	10	16	11	14	3	11	18	63.6	1.5
S. LEONOR	7	4	5	13	4	7	3	-57.1	0.3
S. MARIA	187	201	212	228	175	201	197	-2.0	16.5
SAYAN	109	101	137	162	100	122	118	-3.3	9.9
VEGUETA	176	188	162	132	155	163	131	-19.6	11.0
PROV. OYON	127	107	100	106	143	117	119	1.7	8.9
OYON	63	51	53	47	65	56	40	-28.6	33.6
ANDAJES	3	2	1	0	0	1	1	0.0	0.8
CAUJUL	4	0	6	5	12	5	3	-40.0	2.5
COCHAMARCA	20	21	10	12	24	17	22	29.4	18.5
NAVAN	10	2	3	5	1	4	8	100.0	6.7
PACHANGARA	25	17	18	33	27	24	23	-4.2	19.3
IHUARI-ACOTAMA	2	14	9	4	14	9	22	144.4	-
OTROS DISTRITOS	26	29	23	20	20	24	17	-29.2	-

Fuente: Sistema NOTI Sp. UESA



TENDENCIA ESTACIONAL DE IRAS VERANO 2018 A LA SEMANA 3 POR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	1	2	3	TOTAL
RED HUAURA OYON	734	1059	1147	986	1080	1079	939	1070	1050	1099	826	880	990	802	817	671	739	739	18502
SIN MICRORED	304	285	279	258	290	263	275	258	310	269	266	236	242	100	237	191	205	157	4916
HOSPITAL REGIONAL HUACHO	98	98	95	91	110	100	79	94	103	82	90	82	71	58	113	59	65	60	1765
ESSALUD GUSTAVO LANNATA	154	144	126	124	114	109	144	110	152	140	136	110	115	0	89	107	116	77	2270
CLINICA SAN BARTOLOME	24	17	25	36	23	20	14	12	24	22	10	13	26	13	15	6	10	10	352
CLINICA SAN PEDRO	11	15	11	7	15	12	16	18	10	13	12	11	16	15	12	12	11	10	246
PENAL DE CARQUIN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PARROQUIA SANTA ROSA	17	11	22	0	28	22	22	24	21	12	18	20	14	14	8	7	3	0	283
MICRORED HUALMAY	168	165	157	108	125	172	120	135	133	121	88	101	117	100	97	74	82	99	2362
HUALMAY	38	29	36	23	41	33	28	33	32	28	29	16	27	28	17	10	15	15	509
DOMINGO MANDAMIENTO	1	7	4	0	2	10	2	7	1	0	8	4	1	2	1	0	0	7	68
CAMPO ALEGRE	7	7	7	4	6	7	5	1	3	1	1	5	4	0	1	0	4	2	78
MANZANARES	36	31	39	23	18	37	25	25	27	31	16	38	32	27	19	19	20	18	527
CARQUIN	10	6	14	0	6	8	4	7	7	1	0	2	5	3	2	3	1	0	97
SANTA MARIA	24	32	18	32	17	45	29	11	16	22	12	8	18	4	17	23	13	22	378
CHONTA	5	4	3	2	9	5	4	6	7	1	0	5	1	5	4	6	8	6	92
SAN BARTOLOME	7	10	0	2	0	0	0	4	7	2	1	1	2	1	1	0	0	2	56
AMADO VELASQUEZ	31	32	21	13	20	20	16	32	24	19	17	22	27	24	24	11	11	20	420
ZAPATA	9	7	15	9	6	7	7	9	9	16	4	0	0	6	11	2	10	7	137
MICRORED HUAURA	72	89	105	33	62	56	58	83	61	89	48	55	81	58	63	48	55	54	1325
HUAURA	35	19	46	3	32	25	30	37	30	36	12	28	28	17	26	16	17	14	511
HUMAYA	7	12	24	9	11	10	4	16	10	10	10	6	9	9	5	4	4	4	190
VILCAHUAURA	6	9	8	4	3	7	4	7	4	8	6	4	4	6	9	4	6	8	119
PEDICO	2	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	2	1	2	0	3	2	22
EL SOCORRO	17	36	15	14	8	9	16	11	13	26	16	15	18	19	12	17	21	14	341
AMBAR	4	8	8	0	5	3	3	7	1	3	1	2	13	5	6	5	1	4	84
AYNACA	1	5	3	2	2	2	1	4	3	6	3	0	7	1	3	2	3	8	58
MICRORED VEGUETA	44	56	60	84	61	70	40	39	47	74	73	44	50	61	51	36	29	39	1071
VEGUETA	25	18	23	22	32	38	22	20	24	23	29	17	19	17	21	20	11	15	442
MAZO	4	1	9	12	3	7	2	2	1	3	6	3	2	5	2	0	0	7	85
PRIMAVERA	6	18	14	23	22	9	9	6	2	13	13	12	15	15	7	4	8	10	221
JOSE C. MARIATEGUI	4	8	3	15	3	8	5	8	10	18	12	6	8	5	15	9	6	5	170
MEDIO MUNDO	4	11	10	9	1	3	2	2	10	11	13	6	6	11	6	3	4	2	125
TIROLER	1	0	1	3	0	5	0	1	0	6	0	0	0	8	0	0	0	0	28
MICRORED SAYAN	104	50	70	104	101	72	62	97	87	79	42	82	89	91	44	48	68	72	1475
SAYAN	20	4	17	26	17	17	19	26	25	19	18	15	20	24	12	15	18	10	341
9 DE OCTUBRE	9	20	11	15	25	9	7	13	11	12	7	8	5	9	8	7	8	15	216
CHAMBARA	5	1	0	0	4	2	0	2	3	3	0	2	3	5	0	0	0	3	37
LA MERCED	4	0	0	0	1	0	0	2	2	2	5	7	5	5	2	0	1	0	49
ACOTAMA	12	6	3	9	11	3	3	3	6	7	0	9	4	5	3	5	3	14	113
LA VILLA	27	11	10	19	8	22	21	15	11	19	12	14	21	17	15	12	6	2	286
EL AHORCADO	0	0	7	8	5	2	0	0	1	4	0	0	2	3	0	0	2	5	41
LA UNION	3	0	0	1	3	3	2	4	1	2	0	3	3	2	0	1	2	2	34
AUQUIMARCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	1	0	5
PARAN	0	1	3	7	4	0	0	3	2	2	0	1	2	6	1	1	2	0	40
SANTA CRUZ	0	0	0	2	0	0	2	1	4	0	0	0	0	0	0	0	3	0	12
HUANANGUI	4	0	5	2	6	3	1	5	3	0	0	0	4	2	0	0	3	3	44
COCHAMARCA	4	0	2	2	3	6	3	11	3	2	0	6	8	4	0	2	6	3	69
COLCAPAMPA	4	1	8	3	2	2	1	7	6	0	0	6	4	2	0	0	10	1	61
YARUCAYA	0	0	1	1	1	0	0	2	3	0	0	1	2	2	0	0	0	0	14
IHUARI-Acolama	12	6	3	9	11	3	3	3	6	7	0	9	4	5	3	5	3	14	113
MICRORED CHURIN - OYÓN	42	27	42	35	46	38	52	52	42	52	29	40	37	41	35	34	33	27	775
PUNUN - CHECRAS	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	2	0	0	0	0	8
PACCHO	1	2	5	1	3	0	4	1	2	0	0	1	0	2	6	4	3	1	41
LACSANGA	3	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	0	1	0	0	0	4	2	17
MUZGA	0	2	5	1	1	0	3	4	0	1	1	0	0	0	0	1	1	1	24
AYARANGA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	7
CHIUCHIN	3	0	4	0	5	0	0	0	2	2	1	0	1	1	1	0	0	2	24
PARQUIN	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	6
JUCUL	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	7
OYON	5	5	11	9	16	22	20	22	23	32	18	20	9	16	17	14	13	5	297
MALLAY	3	0	2	3	0	2	3	3	4	2	1	1	0	0	0	1	0	2	33
NAVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TINTA	2	0	0	0	1	2	0	1	0	2	0	0	1	1	0	0	1	0	15
RAPAZ	1	2	0	2	1	0	2	1	0	3	1	2	0	2	2	0	0	2	21
ANDAJES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	3
CAUJUL	1	0	2	0	1	0	3	1	0	0	0	0	1	0	1	1	2	0	14
NAVAN	0	0	1	2	5	0	8	1	0	3	1	3	4	1	0	4	3	1	39
CHURIN	22	15	10	11	8	12	9	13	11	0	6	9	10	13	7	8	5	8	192
PACHANGARA	1	0	0	4	2	0	0	0	0	2	0	0	6	2	0	0	1	0	18
HUANCAHUASI	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	9



Infecciones respiratorias agudas atendidas en el servicio de emergencia del Hospital Regional de Huacho

Hasta la semana N° 3 se han atendido 184 casos de Infección Respiratoria Aguda (no Neumonía), el 68 % correspondió al grupo de edad de 1 a 4 años, seguido del 25% en el grupo de 2 a 11 meses y el 7% correspondiente al grupo de menor de 2 meses.

Neumonía: Se diagnosticaron 3 casos en menores de 5 años, y 7 caso en el grupo de mayores de 5 años.

Síndrome Obstructivo Bronquial: Se atendieron 25 casos en menores de 5 años. El acumulado hasta la semana 3 es de 66 casos.

Todos estos casos han sido notificados a los establecimientos de salud locales para su seguimiento y control. Se recomienda el cumplimiento de esta importante tarea.

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS ATENDIDAS EN EL
HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO A LA SEMANA 3 - 2018

SE	IRAs (NO NEUMONIA)				NEUMONIA				NEUMONIA GRAVE				SOB ASMA			HOSPITALIZADOS	
	<2M	2-11M	1-4A	TOTAL	2-11M	1-4 A	< 5 A	5-+A	<2M	2-11M	1-4A	TOTAL	< 2 A	2-4 A	TOTAL	< 5 A(*)	5-+A(&)
1	7	15	37	59	0	2	2	1	0	0	0	0	15	7	22	0	1
2	3	15	47	65	3	2	5	2	0	0	0	0	13	6	19	0	1
3	3	16	41	60	1	2	3	4	0	0	0	0	18	7	25	0	3
TOTAL	13	46	125	184	4	6	10	7	0	0	0	0	46	20	66	0	5
PORC	7.07	25.00	67.93	100.00	23.53	35.29	58.82	41.18	-	-	-	-	69.70	30.30	100.00	0.00	100.00

FUENTE: BASE DATOS DEL NOTI

(*)Hospitalizados por Neumonía Grave // (&)Hospitalizados por Neumonía

DE LA NOTIFICATION DE REPORTES HOSPITALARIOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD LOCALES

Casos Atendidos según servicios y diagnóstico de atención Hospital Regional Huacho S.E.3- 2018

Diagnóstico	Nº	Proporción
Consultorios Externos	34	
Diabetes Mellitus. No Insul	7	21
Varicela sin complicaciones	2	5.8
Conjuntivitis Viral	3	8.8
Hipertensión	2	5.8
Neumonía	1	2.9
Accidente de Tránsito	19	55.8
Emergencia	16	
Hepatitis Viral	2	12.5
Mordedura Canina	9	56.3
Varicela sin complicaciones	3	18.8
Plaguicida no Especificado	2	12.5
Hospitalización	7	
Neumonía	6	85.7
Varicela con complicaciones	1	14.3
Total General	57	

Fuente: Registro de Atenciones del Hospital Regional de Huacho

En la semana N° 03 se ha notificado 57 casos atendidos en los servicios hospitalarios los cuales han sido reportados a los establecimientos salud locales según jurisdicción y a las estrategias sanitarias del hospital ; estos casos reportados representan los daños trazadores sujetos a vigilancia y notificación epidemiológica obligatoria, es necesario efectivizar y garantizar acciones de seguimiento y control de actores de riesgo intrafamiliares y de esta forma contribuir con la disminución de los mismos.

16 de los casos fueron atendidos en el servicio de Emergencia y dados de alta con evolución favorable, 7 requirieron hospitalización.

Los casos notificados y proceden de los distritos de Huacho (17 casos), Santa María (12 casos), Hualmay (11 casos), Huaura (5 casos), Végueta (3 casos), Sayán (3 casos), Carquín (2 casos), Ámbar (2 casos). (Anexo: Tablas de Análisis).

Casos Atendidos en el Hospital Regional Huacho

DISTRITO	DIAGNÓSTICO	PROPORCIÓN
Huacho	17	29.8
Carquin	2	3.5
Hualmay	11	19.3
Huaura	5	8.8
Santa Maria	12	21
Sayán	3	5.3
Vegueta	3	5.3
Ámbar	2	3.5
Otro distrito	2	3.5
Total General	57	100

Fuente: Registro de Atenciones del Hospital Regional de Huacho



VIGILANCIA DE FEBRILES

La Vigilancia de Febriles es una estrategia que permite identificar precozmente un brote de un daño conocido o desconocido, el cual se inició para detectar casos de Dengue oligoasintomáticos en el año 2004 y se ha ampliado a otras enfermedades.

Paciente febril: Toda persona que llega al establecimiento con o sin foco aparente.

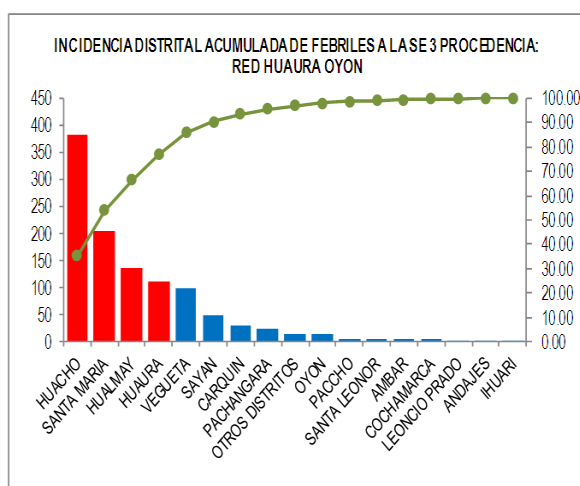
POBLACIÓN Y SUS CARACTERISTICAS

La Red de Salud Huaura Oyón tiene asignada una población total de 252,031 habitantes distribuidos en 18 distritos, 7 de ellos ubicados en el escenario costa de la provincia de Huaura, estos distritos conglomeran 145,153 habitantes que se considera expuesta a la probabilidad de enfermar con alguna enfermedad metaxénica asociada a la presencia y dispersión del vector *Aedes aegypti*, por lo cual la vigilancia de febriles se realiza por estratificación de escenarios de riesgo. A la fecha contamos con 82 centros poblados seleccionados como localidades de alto riesgo de dispersión vectorial, en él se concentran 145,153 habitantes en 33,637 viviendas, 11,965 corresponden al escenario I y 21,672 al escenario II lo que representa el 64% del total de viviendas de las localidades de alto riesgo.



OBJETIVO:

Detectar oportunamente brotes de enfermedades transmisibles por vectores



En la S.E N° 3 se reportan 1087 febriles, de ellos el 35.14% (382) corresponden al Distrito de Huacho, 18.95% (206) Distrito de Santa María, 12.42% (135) Hualmay, Huaura 10.30% (112), Vegueta 9.02% (98), Sayán 4.60% (50), Carquin 2.85% (31), Pachangara 2.12% (23) otros distritos 1.38% (15), todos los casos corresponden a pacientes febriles con o sin foco aparente.



FEBRILES POR GRUPO ETAREO

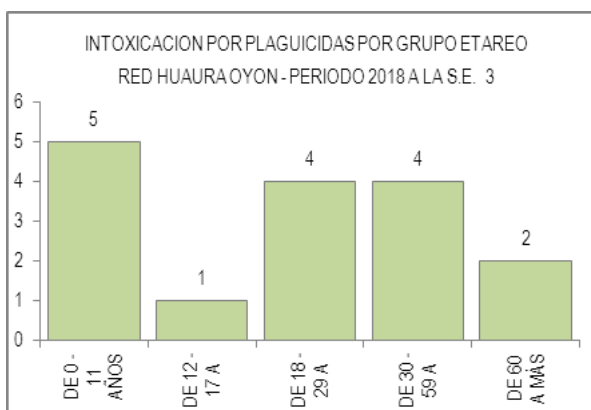
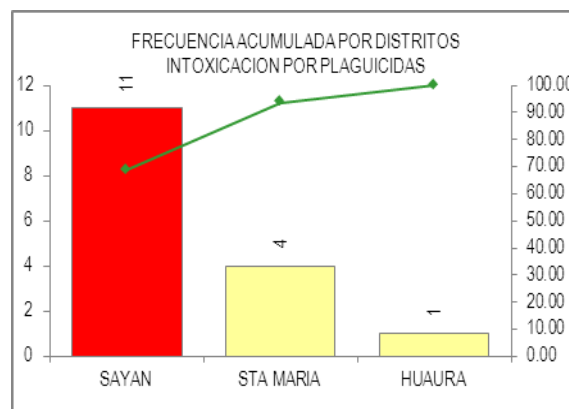
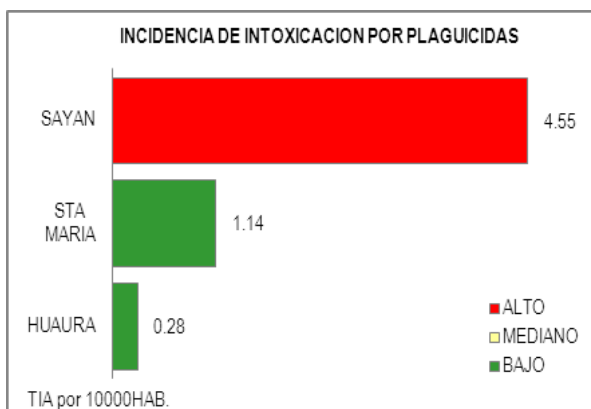
HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO - SE 3- 2018

EDADES	TOTALES	PORC.
MEN. 1 A	138	12,67
1 - 4 A	335	30,76
5 - 9 A	157	14,42
10 - 19 A	128	11,75
20 - 59 A	273	25,07
60 - +	58	5,33
TOTAL	1089	100.00

FUENTE: EPIDEMIOLOGIA - HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO

La distribución de febriles por grupo etareo en el grupo etareo de 1 a 4 años representa el 30.76% (335 febriles), seguidamente del grupo de 20 a 59 años con el 25.07% (273 febriles) el grupo de 5 a 9 años con el 14.42% (157 febriles), el grupo menor de 1 año 12.67% (138 febriles), de 10 a 19 años 11,75% (128 febriles) y el grupo de 60 años a más con el 5.33% (58 febriles).

VIGILANCIA POR ORGANO FOSFORADOS



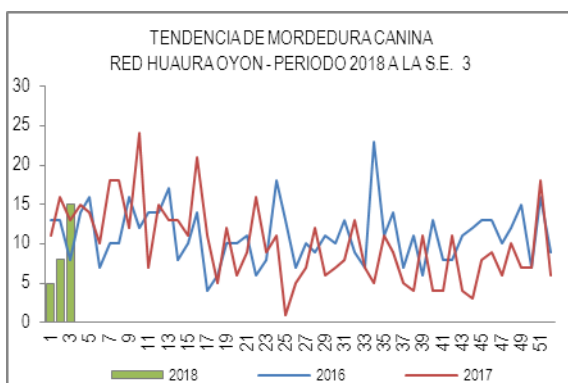
En relación a la vigilancia por órgano fosforado en la Semana Epidemiológica N° 03 se atendieron 3 casos, de los cuales 2 proceden del Distrito de Santa María, 1 caso procedente del Distrito de Huaura. El acumulado a la fecha es de 16 (TIA 0.63 casos por 10000 habitantes).

La TIA acumulada por Distrito Sayán (4.55 casos por 10000 habitantes), incidencia que lo ubica como alto riesgo en la SE N° 02.

La distribución de por grupo etáreo 31.3% de los casos corresponden al grupo etáreo de 0-11 años, 6.3% de los casos corresponden al grupo de 12-17 años, 25% al grupo de 18 a 29 años, 25 % al grupo de 30 años a 59 años y el 13% al grupo de 60 años a más respectivamente. Todos los casos fueron dados de alta con evolución favorable.

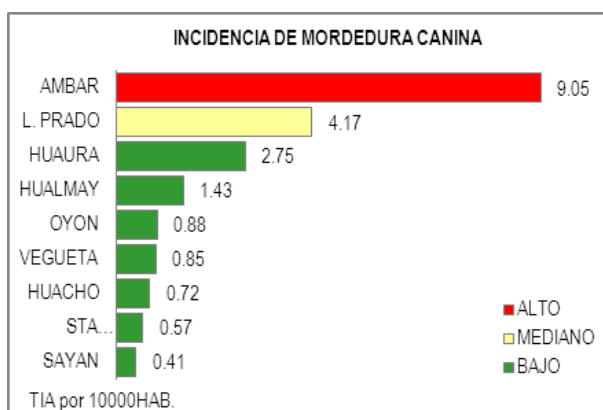


MORDEDURA CANINA



A la S.E N° 03 la tendencia de casos de mordedura canina ha disminuido en relación a los últimos 8 años en un 15.9% de casos reportados, El acumulado de casos por Distritos: Ámbar (TIA 9.05 casos por 10000 habitantes), Leoncio Prado (TIA 4.17 casos por 10000 habitantes), Huaura (TIA 2.75 casos por 10000 habitantes), Hualmay

(TIA 1.43 casos por 10000 habitantes), Oyón (TIA 0.88 casos por 10000 habitantes), Végueta (TIA 0.85 casos por 10000 habitantes), Huacho (TIA 0.72 casos por 10000 habitantes), Santa María (TIA 0.57 casos por 10000 habitantes), Sayán (TIA 0.41 casos por 10000 habitantes).



VIGILANCIA SANITARIA DE PLAYAS Y PISCINAS

VIGILANCIA DE PLAYAS

En el proceso de vigilancia de playas se consideran los criterios de Control de calidad microbiológica del agua, control de la limpieza de la arena y la existencia de servicios higiénicos. El criterio de mayor importancia para la calificación es la calidad microbiológica del agua.

En nuestro litoral contamos con 11 playas consideradas como aptas para bañistas las mismas que están siendo ya vigiladas semanalmente, los resultados pueden variar de una semana a otra.



Tabla 01: Calificación Sanitaria de Playas de la Provincia de Huaura Semana Epidemiológica N° 03-2018

Nombre de la Playa	Calidad microbiológica	Calidad de la arena	Recipientes para residuos sólidos	Disposicion de servicios higienicos
Paraíso	B	M	A	A
Cabeza de León	B	B	P	P
Playa Chica	B	B	P	P
Colorado	B	B	P	P
Hornillos	B	M	P	P
El Potrero	M	R	A	A
Centinela	B	R	A	A
Las Liseras	B	R	A	A
Tambo de Mora	B	B	A	P
Los Niños	B	R	P	P
Las Albuferas	B	B	P	P

Leyenda:

B: Buena	P: Presencia
M: Mala	A: Ausencia
R: Regular	

Fuente: Área de Salud Ambiental

Tal como se aprecia en la Tabla N°1 de calificación sanitaria de playas, la mayoría de las playas las condiciones del agua son buenas, menos de la playa el potrero, en lo que respecta a la arena solo 4 payas son calificados como buenas, también aún se observan situaciones como ausencia de recipientes para la eliminación de residuos sólidos y servicios higiénicos, este contexto ha llevado a citar el tema en reuniones de trabajo con el equipo destinado para estas acciones de la municipalidad Provincial y las Municipalidades Distritales. En la semana 04 se esperan mejoras.

Tabla 02: Calificación Sanitaria de Playas de la Provincia de Huaura por Semanas Epidemiológicas

Calificación Sanitaria de Playas de la Provincia de Huaura por Semanas Epidemiológicas			
Playa/Semana Epidemiologica	Semana Epidemiológica	Semana Epidemiológica	Semana Epidemiológica
	S.E.01-2018	S.E.02-2018	S.E.03-2018
Paraíso	NS	NS	NS
Cabeza de León	S	S	S
Playa Chica	S	S	S
Colorado	S	S	S
Hornillos	S	S	NS
El Potrero	NS	NS	NS
Centinela	NS	NS	NS
Las Liseras	S	NS	NS
Tambo de Mora	NS	NS	NS
Los Niños	NS	NS	NS
Las Albuferas	NS	S	S

Leyenda:

SALUDABLE
NO SALUDABLE

Fuente: Área de Salud Ambiental



En la tabla N° 02 mostramos la calificación final para la semana 03, las playas Cabeza de León, Playa Chica, el Colorado, y La Laguna Las Albuferas son calificadas como saludables. El contexto presentado obliga a las autoridades y usuarios asumir medidas correctivas a fin de garantizar un mejor ordenamiento del medio.

Playa Cabeza de León



Playa Chica



Laguna Las Albuferas



Playa Colorado



VIGILANCIA DE KIOSCOS DE PLAYAS

Se efectuó la inspección sanitaria a 06 kioscos ubicados en la Playa Chorillos, 02 kioscos ubicados en la Playa Hornillos y 02 kioscos ubicados en la Playa Colorado la actividad estuvo integrada por los representantes de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - Área de Salud Ambiental del Hospital de Huacho, los criterios evaluados son: presentación de carnet de salud, manejo de desechos y residuos sólidos, nivel de cloro residual en agua, presencia de servicios higiénicos, manejo adecuado de utensilios, almacenamiento adecuado de alimentos.

El 100% (10/10) de los evaluados son calificados como aceptables.

Los principales hallazgos son: No presenta carnet de salud, falta de protección de los alimentos preparados.

En dicha actividad se brindó educación sanitaria a fin de conseguir mejoras en sus procesos. En la siguiente tabla presentamos los resultados:

Tabla 03: Calificación sanitaria de kioscos en playas del distrito de huacho provincia de Huaura.

Nº	Nombre del Kiosko	Dirección	Calificación Sanitaria	Observaciones
1	El Encuentro Marino	Playa Chorrillos	Aceptable	- falta de proteccion de alimentos preparados.
2	Point Marino		Aceptable	- falta de proteccion de alimentos preparados.
3	Las Brisas		Aceptable	- mala recoleccion y disposicion de residuos solidos.
4	ElAcuario		Aceptable	- No cuenta con capacitacion en higiene y manipulacin de alimentos.
5	Flor de la Canela		Aceptable	- falta de proteccion de alimentos preparados.
6	Mistura del Fito		Aceptable	- falta de proteccion de alimentos preparados.

Nº	Nombre del Kiosko	Dirección	Calificación Sanitaria	Observaciones
1	Lennys I	Playa Hornillos	Aceptable	
2	Lennys II		Aceptable	- falta de proteccion de alimentos preparados.

Nº	Nombre del Kiosko	Dirección	Calificación Sanitaria	Observaciones
1	Yoser	Playa Colorado	Aceptable	
2	Lennys		Aceptable	- falta de proteccion de alimentos preparados.

Fuente: Área de Salud Ambiental

VIGILANCIA DE PISCINAS

En la provincia existen 35 piscinas; 09 ubicadas en el distrito de Huacho, 22 en el Distrito de Santa María, Huacho, 01 en Hualmay, 01 en Végueta y 02 en Sayán. La vigilancia sanitaria se está desarrollando teniendo en consideración la fecha de inicio de funcionamiento del servicio, a la fecha se han aperturado su funcionamiento brindando servicios al público.

El equipo sanitario de la Red Huaura Oyón, efectúa la Calificación Sanitaria de las Piscinas teniendo como parámetros; Cada uno de estos criterios de evaluación será determinado como cumplimiento o incumplimiento quedando distribuidos en orden de prioridad de la siguiente manera:

a. Control de Calidad Microbiológica

Cloro residual
Coliformes termotolerantes
Turbiedad.

b. Control de Calidad de Equipamientos e Instalaciones

Servicios Higiénicos y ducha
Lavapies
Sistema de recirculación

c. Control de Calidad de Limpieza

Limpieza del local
Limpieza del estanque
Criadero de Aedes aegypti
Cuerpo de agua

d. Control de Ordenamiento Documentario

Cuaderno o libro de registro



Aprobación Sanitaria

En la semana 03 se efectuó la evaluación de las Piscinas a 13 locales, las principales deficiencias, el nivel de cloro residual, elevada turbiedad. Se está desarrollando capacitación y orientación a los propietarios la importancia de brindar una piscina con los parámetros permisibles a fin de conseguir resultados adecuados.

Las piscinas que se encuentran sin proyectos de piscinas son las siguientes:

Colegio Divino Corazón de Jesús-Villa Deportiva, I.E.P, Ingeniería, Hotel Santa María Prince, Restaurante Campestre Mi Viejo, Colegio Luis Fabio Xammar,

En el Distrito de Sayán apertura una nueva piscina en el Hotel Vanesa

Los datos recopilados en la inspección técnica serán empleados para la determinación del cálculo del Índice de Calidad Sanitaria de las Piscinas (ICSPS).

Tabla N°3: Calificación Sanitaria De Piscinas de la Provincia de Huaura

N°	Nombre de la Piscina	Dirección	Distrito	Provincia	Tipo	Calificación Sanitaria	Fecha de Evaluación
Huacho							
1	Club Tennis Huacho.	Calle Moore N° 212.	Huacho	Huaura	PPUC	Saludable	16/01/2018
2	Hotel Centenario.	Av. 28 de Julio N° 835.			PPUC	Saludable	
3	Hotel Pacífico S.R.L.	Av. 28 de Julio N° 478.			PPUC	Saludable	
4	Hotel La Casa del Algodón.	Av. Mariscal Castilla N° 270.				Mantenimiento	
5	Hotel Sol Palmeras.	Calle José Carlos Mariátegui N° 359 - Amay.			PPUC	Saludable	
6	I.E.P."Nuestra Señora de la Merced".	Av. San Martín N° 442 .			PPUC	Saludable	
7	San Pedro.	Playa Chorillos.			PP	Vacia	
8	Villa Deportiva Los Delfines.	Av. Luna Arrieta S/N.			PPUC	No Saludable	
Hualmay							
1	Centro Recreacional Inversiones y Negociaciones FYM E.I.R.L.- Los Pinos.	Calle Esteban Pichilingue y Pasaje Gertrudis.	Hualmay	Huaura	PPUC	No Saludable	16/01/2018
Santa Maria							
1	AvantGard College.	Av. Peralvillo N° 2600.	Santa María	Huaura	PPUC	No se realizo	
2	Centro Recreacional Santa María Prince.	Av. Félix B. Cárdenas N° 256.			PPUC	No se realizo	
3	Centro Recreacional Río Grande.	Av. El Milagro N° 520.			PPUC	No se realizo	
4	Club Tennis Huacho - Sede Campestre.	Av. Ceferino Ramírez S/N.			PPUC	No se realizo	
5	El Paraíso de la Campiña.	Calle Las Rosas S/N.			PPUC	No se realizo	
6	Hotel El Condado.	Av. Centenario N° 150.			PPUC	No se realizo	
7	Hotel Kajaca.	Calle Santo Cristo N° 135.			PPUC	No se realizo	
8	Hotel La Posada de Santa María.	Av. Irene Sálvador N° 170.			PPUC	No se realizo	
9	Hotel La Villa.	Av. Félix B. Cárdenas N° 196.			PPUC	No se realizo	
10	Hotel Paraíso del Norte.	Av. Peralvillo N° 2881 - Panamericana Norte.			PPUC	No se realizo	
11	Hotel Restaurante Turístico Casablanca.	Calle Las Rosas N° 347.			PPUC	Mantenimiento	18/01/2018
12	I. E. E. Luis Fabio Xammar Jurado.	Antigua Panamericana Norte N° 1450.			PPUC	No se realizo	
13	Restaurante Campestre Mi Viejo.	Jr. Lampa N° 122.			PPUC	Cerrado	
14	Restaurante Campiña Park.	Av. Irene Sálvador N° 1485.			PPUC	Cerrado	
15	Restaurante Cevichería Cebicheff.	Av. Centenario N° 388.			PPUC	Mantenimiento	
16	Restaurante Chinchay.	Av. Real N° 500.			PPUC	Saludable	18/01/2018
17	Restaurante El Huaranguito.	Av. Centenario N° 1550.			PPUC	Cerrado	
18	Restaurante Los Mangales.	Calle Los Mangales S/N.			PPUC	Cerrado	
19	Restaurante Madeleine.	Av. Peru N° 750.			PPUC	Cerrado	
20	Villa Kitzia Bungalows.	Pasaje Escolar S/N.			PPUC	No se realizo	
Sayán							
1	Municipalidad Distrital de Sayán	Calle Grau N° 258.	Sayán	Huaura	PPUC	No Saludable	18/01/2018
2	Hotel Vanesa	Jr. Gral. Agustín Gammarra	Sayán	Huaura	PPUC	No Saludable	18/01/2018
Vegueta							
1	Municipalidad Distrital de Vegueta	Av. Emancipación S/N - Óvalo Las Liseras.	Vegueta	Huaura	PPUC	No Saludable	16/01/2018

Fuente: Área de Salud Ambiental



RECOMENDACIONES A LA POBLACION

1. Acudir a las playas y piscinas que se encuentran calificadas como saludables.
2. Llevar siempre una bolsa para portar los desechos y botarlos en los tachos de basura.
3. Acudir a las playas que cuentan con servicio de salvataje.
4. Evitar la exposición al sol entre las 11.00 y 03 de la tarde.
5. Utilizar bloqueadores solares, en caso de exposición continua utilizar polos de manga larga para evitar la insolación.
6. Evitar el consumo de alimentos de fácil descomposición.
7. Los expendedores de alimentos cuidar la inocuidad de estos, asegurando el cuidado de la salud de sus consumidores.
8. Acudir a los servicios de salud, si existiera la necesidad de orientaciones y/o asistencia médica.
9. Usar floreros con arena húmeda en los sepulcros.
10. Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón.
11. Usar agua clorada en el hogar.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD HUAURA OYON



Dr. José Alfredo Moreyra Chávez
DIRECTOR EJECUTIVO RED DE SALUD HUAURA OYON

Epidemióloga: Gabriela Mabel Jiménez Quinteros
JEFA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

Equipo de Trabajo Responsable de la Edición

Gabriela Mabel Jiménez Quinteros
Lic. Lyz Vera Portilla
Lic. Doris Aguirre Chumbes
Lic. Yissely Rosaline Medina Cóndor
Lic. Susana Virhuez Minaya
Lic. Xiomara Stefany Huertas Torres
Pad. Christian Pablo Silencio Narvarte
Pad. Walter Chimbo Sobrevilla
Bach. Maritza Purizaca Chapilliquen

